



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 175

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con tres
4 minutos del día miércoles veintisiete de setiembre del año dos mil veintitrés, con
5 la siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

8 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

9 Lic. Adenil Peralta Cruz-----

10 Sr. Jorge Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Msc. Arcelio García Morales -----

13 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

14 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

15 Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

16 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

19 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

21 Sra. Cándida Salazar Buitrago-----

22 **SINDICOS SUPLENTE**

23 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

24 **AUSENTES:** La Regidora Yahaira Mora Blanco. El regidor Julio Rivas Selles. Los
25 síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez. La síndica Miriam Morales
26 González.

27 **Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal,
28 el señor Freddy Soto Álvarez, funge como presidente municipal en ejercicio, en
29 ausencia de la regidora Yahaira Mora Blanco. A su vez el Regidor Arcelio García
30 Morales funge como propietario.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 **Presidente Municipal a.i.: Freddy Soto Álvarez**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en
5 ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión dando buenas tardes a todos,
6 señores regidores, síndicos, concejales, señor Alcalde buenas tardes, personal
7 de la Municipalidad, señora secretaria, damos inicio a la sesión ordinaria 175 del
8 27 de setiembre 2023.

9 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido.

11 **I.** Comprobación del quórum-----

12 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.** Oración-----

14 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 174-----

15 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

16 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

17 **VII.** Informe de comisiones -----

18 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

19 **IX.** Asuntos varios -----

20 **X.** Clausura-----

21 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
22 verbal por unanimidad.

23 **ARTÍCULO III: Oración**

24 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, uno de los puntos más importantes
25 es la oración, nos ponemos en pie. -----

26 La síndica Maribel Pita Rodríguez, dirige la oración. -----

27 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

28 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto Álvarez, somete a revisión el Acta
29 de Sesión Ordinaria #174 del 20 de setiembre de 2023. Al no haber ninguna
30 objeción procedemos con su aprobación, es aprobada por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

2 **V-1** Se reciben oficios de consultas de proyectos de ley de parte de la Asamblea
3 Legislativa, sobre los siguientes expedientes legislativos: 23309, 23788, 23719,
4 23695, 23628, 23734, 22977, 23606, 23068, 23743, 23772, 23783, 23777, 23572,
5 23794, 23751, 23755, 23683, 23642, 23779, 23766, 23793, 22856, 22430, 23604,
6 23049, 23817, 23837, 23818, 23346, 23833, 23665, 23613, 23862, 23706, 23632,
7 23850, 23829, 23819, 23839.

8 Los mismos se dan por recibidos.

9 **V-2** Se recibe oficio CNAAP-111-2023 de la Cámara Nacional de Agricultura y
10 Agroindustria, organización cúpula del Sector Agropecuario Nacional, ante
11 recientes declaraciones del Canciller de la República, señor Arnoldo André
12 Tinoco, emitidas en la ceremonia de presentación de Presidencia Pro Tempore
13 del Perú de la Alianza del Pacífico, sobre la intención de formalizar la adhesión a
14 Costa Rica a este bloque comercial, de forma respetuosa nos permitimos
15 manifestarles lo siguiente:

16 1. ¿Qué es Alianza del Pacífico? 1.1. La Alianza del Pacífico inició en el 2012 y es
17 un mercado común o bloque comercial compuesto por una combinación entre una
18 unión aduanera y un mercado único, cuyo objetivo es que todos los 4 países
19 miembros (México, Perú, Colombia y Chile) cuenten con un arancel cero que
20 permita un libre comercio entre ellos (importaciones y exportaciones) y una libre
21 movilidad de capitales y personas (ingreso de personas sin restricciones).

22 Es decir, busca una libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

23 Esa libre movilidad implica una desgravación arancelaria profunda para llevar -
24 con ínfimas excepciones momentáneas- todos los productos a tener cero
25 aranceles. Si Costa Rica se adhiere al Bloque de la Alianza del Pacífico (México,
26 Colombia, Chile y Perú), sin que se garantice el mantenimiento de las exclusiones
27 y los aranceles negociados de forma bilateral e independiente en los respectivos
28 Tratados Bilaterales de Libre Comercio que ya tenemos con cada uno de los
29 cuatro países miembros, desde la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
30 consideramos que estas serían las consecuencias:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

- 1 • El agricultor que nos alimenta desaparecería y el país dejaría de producir su
2 propia comida. Tendríamos una vergonzosa Canasta Básica Importada para un
3 país con vocación agropecuaria y pesquera. No honraríamos la memoria de
4 nuestros ancestros que honestamente trabajaron la tierra y forjaron nuestro país.
5 Un pequeño oligopolio de poderosos importadores controlaría la suplencia de
6 productos perecederos, formando una excluyente clase rica extractiva, lo cual
7 propiciará la inmovilidad social y económica en zonas rurales y costeras.
- 8 • Los precios de los alimentos nunca bajarían. La historia económica demuestra
9 que en todos los países donde se eliminaron los aranceles que protegen la
10 producción de productos alimentarios, jamás disminuyó el precio a los
11 consumidores. Las ganancias se las dejarían los importadores e intermediarios.
12 Empobrecimiento y descapitalización de los agricultores por los altos costos de
13 materias primas y fertilizantes en mercados con altos márgenes de intermediación
14 caracterizados por la poca transparencia.
- 15 • El 20% de los ciudadanos más pobres destinan hasta el 80% de su ingreso para
16 comprar comida. Sin aranceles para los productos agropecuarios, quedarán
17 desprotegidos ante los especuladores internacionales. La seguridad alimentaria
18 no es sólo que haya comida, sino que todos la podamos pagar.
- 19 • Los productos alimentarios son la base de la sobrevivencia humana y del
20 equilibrio social, económico y político del país.
- 21 Por los argumentos citados, la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria les
22 solicita respetuosamente apoyar a las actividades agroproductivas que se
23 desarrollan en el cantón de Talamanca, manifestando su oposición a la adhesión
24 de Costa Rica a la Alianza del Pacífico y haciéndolo del conocimiento del
25 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Comercio Exterior
26 (COMEX) y de todas las Fracciones que integran la Asamblea Legislativa.
- 27 La misma se solicita enviarlo a cada uno para revisarlo para poder emitir posición
28 del concejo municipal, ya que muchos desconocemos del tema.
- 29 **V-3** Se recibe oficio AEL-00135-2023 de la Asociación para el Desarrollo de la
30 Ecología, remitido al Procurador General de la República y al Fiscal General de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 República, copia al Concejo Municipal, Ref: Abordajes más equilibrados en la
2 persecución penal de los delitos ambientales: Atacar las causas profundas es
3 lento y complejo, pero el énfasis solo en la parte más visible del fenómeno,
4 además de ineficaz, origina perjuicios a largo plazo en detrimento del Patrimonio
5 Natural del Estado.

6 La misma se da por recibida.

7 **V-4** Se recibe correo electrónico de la Asociación Pro Defensa de Sordos de Costa
8 Rica y personas Sordas del Área Metropolitana, queremos expresar nuestro
9 profundo agradecimiento por su compromiso con la comunidad sorda y por el
10 reconocimiento de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) como patrimonio
11 cultural y lingüístico de las personas sordas en Costa Rica, de acuerdo con la Ley
12 N° 9822 “Reconocimiento y Promoción de la Lengua de Señas Costarricense
13 (LESCO)”, en este contexto nos gustaría resaltar la necesidad de llevar a cabo
14 acciones concretas para garantizar que la LESCO sea una realidad accesible y
15 utilizable en todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas sordas en
16 nuestro cantón, por lo cual hace propuesta de tres acciones específicas. Están
17 dispuestos a colaborar estrechamente con el Concejo Municipal en la
18 implementación de estas acciones y cualquier otro esfuerzo destinado a promover
19 la inclusión y el respeto de los derechos de las personas sordas en nuestro cantón.
20 La misma se traslada a la Alcaldía Municipal para su atención correspondiente.

21 **V-5** Se recibe oficio CM-SC-262-2023 de la Secretaría del Concejo Municipal de
22 Desamparados, remitido a la Asamblea Legislativa y las Municipalidades del país,
23 que contiene el acuerdo no. 2 de la sesión no. 56-2023, celebrada el 12 de
24 setiembre de 2023, en el cual se emite comunicado acerca de la declaración de
25 interés social de la película Sound of Freedom (Sonido de libertad), a fin de
26 promover en cada cantón la divulgación del mensaje de libertad y oposición
27 rotunda al tráfico infantil. Es de conocimiento público la próxima exhibición en
28 nuestro país de la Película Sound of Freedom sonidos de libertad, del productor
29 Eduardo Verastegui detona un movimiento global ante el problema del tráfico de
30 niños, que hoy vivimos en nuestro país y que enluta a muchas de nuestras



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 familias, es imposible cerrar los ojos ante el abuso en todas sus formas y peor aún
2 no hacer nada.

3 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, es un tema que nadie pasa
4 desapercibido a nivel mundial y este Concejo no es la excepción, es una solicitud
5 que nos hacen de apoyar la gestión para que sea de interés social la transmisión
6 de Sound of freedom, sonidos de libertad, no sé si alguno de ustedes ha visto de
7 que se trata esta película, se trata de venta de niños, venta de órganos, este
8 Concejo Municipal no puede pasar desapercibido sobre esta situación, si están de
9 acuerdo en dar el voto de apoyo a la Municipalidad de Desamparados para que
10 sea de interés social, sírvanse levantar la mano. Aprobado por cinco votos.

11 **Acuerdo 1:** Considerando oficio CM-SC-262-2023 donde el Concejo Municipal de
12 Desamparados comunica acuerdo N° 2, tomado en sesión N° 56-2023 celebrada
13 el 12 de setiembre de 2023, en el cual se emite comunicado acerca de la
14 declaración de interés social de la película Sound of Freedom (Sonido de libertad),
15 a fin de promover en cada cantón la divulgación del mensaje de libertad y
16 oposición rotunda al tráfico infantil, por lo tanto el Concejo Municipal de Talamanca
17 acuerda dar voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
18 Desamparados. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
19 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN FIRME.** -----

20 **V-6** Se recibe nota de la Licda. Silvia Guillén, en la cual brinda respuesta a la
21 solicitud de criterio legal para autorizar la aprobación del Convenio de
22 Cooperación celebrado por cada Municipalidad de la región y la Promotora del
23 Comercio Exterior de Costa Rica, para la creación de la Comisión Fílmica de la
24 Región Huetar Caribe. Revisando el escrito adjunto al correo electrónico y en mi
25 condición de asesora legal, recomiendo aprobación al Honorable Concejo
26 Municipal a esta Comisión Fílmica de Costa Rica, integrada por el Ministerio de
27 Comercio Exterior, el Ministerio de Cultura y Juventud, la Promotora de Comercio
28 Exterior de Costa Rica, ICT, Centro Costarricense de Producción
29 Cinematográfica, la Coalición Costarricense de Iniciativas para el desarrollo
30 (CINDE) conforme a derecho.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 La misma se traslada a estudio de la Comisión de asuntos jurídicos.

2 **V-7** Se recibe nota de la Licda. Silvia Guillén, en la cual brinda respuesta a la
3 solicitud de criterio legal para autorizar la aprobación del Reglamento Prototipo
4 Apoyo Municipal para adultos mayores en pobreza, Ley 10.359. Revisando el
5 escrito adjunto al correo electrónico y en mi condición de asesora legal,
6 recomiendo aprobación al Honorable Concejo Municipal del reglamento que tiene
7 por objetivo apoyo municipal para adultos mayores en pobreza.

8 La misma se traslada a estudio de la Comisión de asuntos jurídicos.

9 **V-8** Se recibe oficio SRIA-DEP-V-015-2023 de la Junta Vial Cantonal de
10 Talamanca, donde comunican acuerdo 1, tomado en sesión extraordinaria 5-2023
11 del 27 de setiembre de 2023, en la cual aprueban modificación presupuestaria 7-
12 2023, por un monto de ¢27.500.000,00 (Veintisiete millones quinientos mil
13 colones) para cancelación de procesos judiciales, para continuar dándole
14 mantenimiento a la maquinaria y trabajos incluidos en el POA del departamento.
15 El señor Presidente en ejercicio indica que se estará presentando una moción.

16 **V-9** Se recibe oficio SRIA-DEP-V-016-2023 de la Junta Vial Cantonal de
17 Talamanca, donde comunican acuerdo 2, tomado en sesión extraordinaria 5-2023
18 del 27 de setiembre de 2023, siendo que el camino descrito en el expediente de
19 25 folios cumple con todos los requisitos para ser declarado público e incorporado
20 a la Red Vial Cantonal. Se acuerda aprobar la solicitud de declaratoria de calle
21 publica presentada por el señor Dean Abbey Simmons, con cedula de identidad
22 700770310 las franjas de terreno de 10 metros de ancho, con 576 metros de
23 longitud, mismo que beneficia a 25 familias agricultores y emprendedores, bajo la
24 clasificación de CLASIFICADO EN USO. Dicho camino tendrá el nombre de calle
25 el Miss Julia, con las siguientes coordenadas CRTM05 (622156.06. /1079476.33).
26 El señor Presidente en ejercicio indica que se estará presentando una moción.

27 **V-10** Se recibe oficio SRIA-DEP-V-017-2023 de la Junta Vial Cantonal de
28 Talamanca, donde comunican acuerdo 3, tomado en sesión extraordinaria 5-2023
29 del 27 de setiembre de 2023, siendo que el camino descrito en el expediente de
30 17 folios cumple con todos los requisitos para ser declarado público e incorporado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 a la Red Vial Cantonal. Se acuerda aprobar la solicitud de declaratoria de calle
2 publica presentada por el señor Jhon C. Eriksson, con cedula de identidad
3 801160746, las franjas de terreno de 8 metros de ancho, con 276.26 metros de
4 longitud, mismo que beneficia a 13 familias trabajadoras y emprendedores, bajo
5 la clasificación de CLASIFICADO EN USO. Dicho camino tendrá el nombre de
6 calle sin nombre, con las siguientes coordenadas CRTM05 (633975.9/1067833.8).
7 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, indica que se estará presentando
8 una moción al respecto.

9 **V-11** Se recibe oficio AMT.I.-0384-2023 suscrito por el señor Alcalde Municipal,
10 en el cual remite al Concejo Municipal proyecto de modificación 12-2023, para el
11 trámite que corresponda, por un monto de cuarenta y cinco millones nueve mil
12 cuarenta y tres colones con 34 cts.

13 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, menciona que se presentará una
14 moción al respecto.

15 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

16 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, seguidamente tenemos informes y
17 sugerencias del señor Alcalde, señor Alcalde tiene el uso de la palabra.

18 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde Municipal, muchas gracias señor Presidente, un
19 saludo respetuoso como siempre para todos los señores regidores y regidoras,
20 síndicos y sindicadas, personal de la administración y todos los que nos ven por este
21 medio, hoy vamos con el informe de las puntualidades de la semana de hoy 27 de
22 setiembre, vamos a entrar de una vez a los puntos.

23 Estoy muy contento porque le hemos venido dando seguimiento a la Comisión
24 Municipal de la actividad pesquera, ustedes saben que esta municipalidad
25 nombró una comisión interinstitucional para apoyar los pescadores artesanales
26 que tenemos en Talamanca, ellos han tenido una lucha de años, al pescador solo
27 normativas, pero nada de acompañamiento, nada de apoyo, hasta que creamos
28 esta comisión que ha venido sentando a las instituciones a buscar puntos de
29 encuentro para ayudar a los pescadores, son de todo el Caribe Sur, Cahuita,
30 Puerto Viejo, Manzanillo y Cocles. Hemos tenido una hoja de ruta compañeros,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 dentro de la cual hemos venido estableciendo algunas acciones concretas, ya
2 hace más o menos un mes, hubo acá en Talamanca una sesión de la Junta
3 Directiva de INCOPESCA incluyendo al señor Ministro correspondiente y esa
4 comisión a través del suscrito les solicitó 60 licencias de investigación para los
5 pescadores, eso les va permitir a ellos tener ya un documento, una regulación
6 legal para seguir con su actividad, recuerden que de esa pesca dependen sus
7 familias, su alimentación, etc. ¿En qué proceso estamos en este momento?
8 INCOPESCA dio viabilidad a esta solicitud y en este momento las asociaciones
9 de Manzanillo, Puerto Viejo y Cahuita deben presentar las listas de sus afiliados
10 que van a ostentar por estas licencias de investigación, me parece un paso
11 grandísimo luego de que ellos no tenían ningún documento que les permitiera
12 hacer la actividad de trabajo que tienen. Segundo punto, autorizado por ustedes
13 por los señores regidores, me autorizaron firmar convenio marco entre la
14 Asociación de Pescadores de Cahuita y la Municipalidad para el préstamo gratuito
15 del predio que está establecido en la zona marítima terrestre de Cahuita a través
16 del plan regulador para que ellos puedan utilizar y dar atención a un centro de
17 acopio, a sus actividades pesqueras, y tengan un sitio para estar dándole
18 cobertura a la actividad de ellos. También logramos que normalmente ellos tienen
19 que ir hasta Limón hacer los trámites de sus barcos, de sus fuera de borda,
20 logramos que la Capitanía de Puerto de Limón adscrita al MOPT esté el 2, 3, 4, 5
21 de octubre en Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo haciéndole el trámite a los
22 pescadores en sitio. Y finalmente creemos fundamental, talvez no traemos el
23 acuerdo pero es necesario incorporar a la Comisión de Asuntos
24 Afrodescendientes o a la Asociación Afrodescendiente del Caribe Sur a esta
25 comisión y les voy a decir porqué, una razón muy concreta y directa, la mayoría
26 de los pescadores artesanales son afros y creo que su asociación debe tener
27 cobertura y atención en ese punto, entonces ahí avanzamos, nos reunimos cada
28 dos meses pero siento que vamos avanzando muy bien, ellos han venido
29 recibiendo capacitación. En este momento está el III Congreso de Pescadores,
30 Molusqueras y Artesanales de pequeña escala en Cahuita, organizado por la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 asociación de pescadores de Cahuita, tuvimos el honor de estar ayer en la
2 inauguración, es internacional, hay pescadores de México, Honduras, Panamá,
3 Nicaragua, y también hay pescadores de todo Costa Rica, Bahía Ballena, Isla
4 Chira, fue un bonito momento para firmar el convenio Marco entre la Asociación
5 del Caribe Sur y la Municipalidad donde le cedemos según el plan regulador un
6 área para los pescadores, también hay que hacerlo con Manzanillo pero vean
7 cuanto hemos avanzado en un sector que hasta hace un tiempo era invisible pero
8 había pescadores que vivían de su propio esfuerzo sin que ninguna organización
9 les apoyara y hoy la Municipalidad no solo le apoya sino que tiene una comisión
10 establecida para dar seguimiento a esos intereses.

11 Seguimos con el Programa de CONAPAM el martes 26 de setiembre se hizo
12 entrega de los 200 diarios, son 50 por distrito, ahí estamos con una
13 representación, el programa continúa, mes a mes estamos entregando,
14 recalcarles que yo les comuniqué la semana pasada que tuvimos una reunión con
15 la Presidenta Ejecutiva de CONAPAM donde hemos solicitado, hemos dejado
16 constancia de una solicitud para la cobertura de más adultos mayores para
17 Talamanca, en este momento estamos en la espera, ellos estarán en sus estudios
18 correspondientes, esta Municipalidad hemos venido exigiendo que haya más
19 cobertura para adultos mayores en el cantón de Talamanca.

20 Hoy tuvimos la reunión número 7 del CCCI, participaron 22 instituciones, tocamos
21 un tema muy peculiar como el tema del eclipse lunar que va ser el 14 de octubre,
22 ¿Por qué lo tocamos? Pareciera sencillo anunciarlo pero quiero decirles que
23 según ya las informaciones que tenemos de la cámara y otros órganos estamos
24 completamente llenos en Talamanca para esa fecha, estamos siendo informados
25 que vienen excursiones con buses llenos para este punto de Talamanca porque
26 es uno de los escenarios donde más se va poder ver este fenómeno que cada
27 veinte años sucede, entonces que nos corresponde como un CCCI responsable
28 al igual que la Comisión de Emergencias, organizar las instituciones para abordar
29 esa fecha, en eso tuvimos hoy la explicación de CIENTEC que nos comunicaban
30 que eso arranca como a las diez y diez de la mañana y cierra a la una y cincuenta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 aproximadamente, y la técnica explicaba que al ser un eclipse no es una vista
2 natural, tiene que tenerse las regulaciones correspondientes, pero que si al ser un
3 evento bastante llamativo e histórico, un fenómeno poco visto, si vamos a estar
4 bastante llenos en Talamanca, entonces compañeros mañana mismo hay una
5 reunión de la comisión de emergencias a las diez de la mañana, para articular
6 entre las instituciones correspondientes un plan estratégico para atención de ese
7 día, si vamos a tener esa cantidad de gente, lo primero que les voy a decir es
8 cuanta basura va a haber, cuántos vehículos en tránsito ahí, hay una serie de
9 situaciones que son necesarios abordar, el tema de salud, el tema ambiental, el
10 tema de tránsito, el tema de la playa, habrá mucha gente que va querer acampar
11 en la misma playa, ahí estamos. Y también la Doctora Jones hizo un informe de
12 salud, de una campaña que se hizo en Sixaola, ella dio los números, decía que
13 18 personas pudieron inscribirse con la CCSS, que dicha que en estas ferias de
14 salud, la gente tenga esa oportunidad tramitológica de hacerlo en su propia
15 comunidad eso me llamó mucho la atención, a veces para algunos es fácil, pero
16 muchos no tienen los recursos para tomar un bus e ir hacer su trámite y volver,
17 me parece que estas campañas de salud, nacidas del CCCI están dando resultado
18 dentro de otro montón de cosas que se dieron, castraciones de animales, y los
19 servicios médicos que se dieron en esa actividad.

20 También hablamos del dengue, en este momento tenemos 264 confirmados, ahí
21 está Bratsi con 83, Sixaola 49, Cahuita 105 y Telire 27, en los cuatro distritos
22 tenemos dengue, hoy hemos iniciado una campaña conjunta con el Ministerio de
23 salud, se están fumigando lo lugares donde más afectación hay, hay una máquina
24 especial que hemos coordinado mancomunadamente para que a través de un
25 chapulín se esté haciendo una campaña de fumigación fuerte en diferentes puntos
26 donde más se ha dado el tema, ahí está el chapulín con el equipo, las rutas de
27 fumigación según el Ministerio de Salud son en Hone Creek, Puerto Viejo,
28 Cahuita, Volio, Sixaola, Suretka porque ellos establecen que son los puntos de
29 mayor índice de afectación del dengue en este momento, ese es el equipo que
30 anda, es una máquina que venía y tuvimos que hacer articulaciones porque si no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 Talamanca se quedaba fuera de esas fumigación y la Municipalidad no va dejar
2 que nos quedemos fuera y ahí estamos hoy haciendo esa atención de salud en
3 conjunto con el Ministerio de Salud.

4 En los temas de infraestructura decirles que se colocó material lastre en el camino
5 Las Flores, también los cuadrantes de Chaos en Cahuita, 7-04-001, ahí estamos.
6 Se continúa el camino 7-04-005 la colocación de material, cunetas, en el Distrito
7 de Cahuita. Estamos en Telire también entre Suretka y Amubri 7-04-013, hemos
8 avanzado 8 km. ustedes pueden ver un poco el avance, estamos con dos frentes,
9 uno abajo y otro arriba, continuamos con el trabajo de colocación de alcantarillas,
10 en los puntos de Suretka, ya hemos avanzado 15 pasos de los 22 que hay que
11 hacer, semana a semana les voy mostrando un poco el trabajo que se viene
12 desarrollando en ese sector. Finalmente como dijo la lectura que mande, estamos
13 haciendo una modificación presupuestaria como siempre, de lo que nos va
14 sobrando vamos reacomodando, para los compromisos. De la administración
15 estamos incluyendo recursos para la Ingeniería, que ya se nos gastó y no
16 podemos quedarnos sin ese recurso, se está incluyendo pagos de intereses del
17 IFAM, servicios jurídicos que se nos está gastando y limpieza y otros como
18 cómputo, servicios de energía eléctrica, cuestiones básicas que ya vamos
19 cerrando y no tenemos ya. También con vial hemos modificado 27 millones,
20 prácticamente había un sobrante de la contratación de jurídicos de don Héctor, al
21 irse él volvemos a retomar esa plata para meter repuestos, mantenimiento y
22 viáticos de los muchachos que han venido gastando, en total son 27 millones de
23 vial y 17 millones que estamos dando vuelta de los recursos internos, eso sería la
24 modificación interna, solo basta la aprobación del concejo y el reporte a la
25 Contraloría para que sea operativo, les agradezco a todos, muchísimas gracias y
26 buenas tardes.

27 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muy bien, muchas gracias a usted
28 señor Alcalde por el informe y esa ardua labor que siempre genera en nuestro
29 cantón, a prepararnos duro con esta visitación que vamos a tener con este
30 fenómeno natural, también felicitarlo por la coordinación con el Ministerio de Salud



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 para la fumigación del dengue, para nadie es un secreto que todos los servicios
2 de urgencia del cantón están colapsados, de gente con dengue, si no se toman
3 acciones como estas, concretas, que salen desde el seno del CCCI, entonces
4 estaríamos retrocediendo, también felicitarlo por las reparaciones que se están
5 haciendo en diferentes caminos del cantón, la ruta 19 La Pera, excelente trabajo
6 se está haciendo ahí, a veces la gente se molesta porque se cierra un día pero
7 todo progreso tiene su inconveniencia, hay que tener paciencia entre muy poco
8 podremos tener unos pasos de los que siempre se habían soñado de tantos años,
9 entonces se le pide a la ciudadanía tener un poco de paciencia con esto, sabemos
10 que por Bambú el camino está insoportable, pero ya no es culpa de esta
11 administración, es camino del estado. No sé si alguno va hacer uso de la palabra.
12 Tiene la palabra don Jorge.

13 El regidor Jorge Molina Polanco, muchísimas gracias señor Presidente, buenas
14 tardes don Rugeli, compañeros, compañeras, Gabriela un placer verla por aquí,
15 y todas las personas que nos escuchan, viera que me llama la atención tres puntos
16 muy importante don Rugeli, uno es el logro que por tantos años INCOPECA ha
17 tenido abandonado a nuestros pescadores del caribe sur, hay que recordar que a
18 nivel nacional las comunidades costeras, tanto en el pacífico como el caribe,
19 después de ser comunidades que generaban la industria de la sal, nacen y se
20 convierten en comunidades pesqueras que generaban y todavía generan al país
21 ese producto alimenticio, que tan de buena calidad es, porque para nadie es un
22 secreto que muchos turistas viajan para comer nuestro pargo en salsa caribeña y
23 nuestra langosta, y estos pescadores que le dan ese aporte a la comunidad
24 artesanal, que le dan ese aporte al turismo y a la imagen del país en la
25 gastronomía, tenga que vivir la zozobra que han vivido los últimos veinte años de
26 su vida cuando empezaron las regulaciones severas, cuando veíamos que incluso
27 el MINAE, los perseguía y les quitaba si llevaban más de cinco pescados, y aquí
28 está en compañero Adenil que no me deja mentir, las prohibieron hasta pescar
29 con la tarraya cuando era un tema cultural, no estamos hablando de barcos
30 Chinos ni Japoneses, ni Gringos ni Rusos, estamos hablando de pangas, lanchas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 de motores de bajo calibre, gente que vive a diario con eso, nosotros los
2 restauranteros, gracias a Dios y a ese turismo también aportamos a esa pequeña
3 economía, que nos sentimos muy orgullosos de estas familias porque son las
4 familias fundadoras de Puerto Viejo y de Manzanillo, a buena hora don Rugeli que
5 hace el llamado a la asociación afrodescendiente para que sea un poco más
6 inclusiva y participativa en el tema de los pescadores artesanales. Como
7 ciudadano de la zona costera me enorgullece, y como miembro de la comisión
8 también me enorgullece que ya esté este avance, y este trabajo de las 60 licencias
9 estén dadas, primera vez en la historia, cuántos años tiene este cantón de
10 fundado, cuántas administraciones han pasado y no ha existido una comisión
11 como la que ha trabajado tan fuertemente para enfrentarse al MINAE e
12 INCOPECA para que le cumpla a los pescadores, si es muy importante eso,
13 siempre lo he dicho los logros de las comisiones, los logros de las
14 administraciones hay que cacaraquearlos, sino se hace, ya vimos lo que pasa, la
15 gente se trepa encima, eso es un logro don Rugeli, en nombre de las comunidades
16 costeras, en nombre de los pescadores muchísimas gracias por escucharlos,
17 muchísimas gracias por conformar la comisión y estar presente en eso.

18 Otro de los temas don Rugeli que me llama la atención que también se toca el
19 tema del eclipse y para nadie es un secreto que el mejor punto del planeta para
20 verlo es Talamanca, no del país, del planeta, vamos a tener gente de fuera del
21 país, ahí si llamo a todas las instituciones, incluso don Rugeli, un doble llamado a
22 la Municipalidad de Talamanca porque lo vimos en las actividades pasada de
23 agosto, y el trabajo fue arduo, ese camión de la basura fue tres veces a Puerto
24 Viejo, y no estoy mintiendo, lo vimos entrar y salir y parecía que la basura no se
25 iba a acabar, fue una bendición, creo que el comercio, los pequeños y los
26 medianos empresarios del caribe sur no se pueden quejar, porque estaba todo
27 lleno completamente.

28 Hay un tema que hace días me viene preocupando don Rugeli y es el desorden
29 que ha ido avanzando tanto en puestos ilegales en comida, y en puestos ilegales
30 de venta de cualquier cosa, porque cuando se habló el tema de la comida se dio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 para las mujeres afrodescendientes y tienen su espacio y hay que respetárselo,
2 pero ahora es cualquiera don Rugeli y hay que ir también para que a ellas les vaya
3 bien, yo manejo al frente de Cocles, Punta Uva y hay un montón de gente que ni
4 vecinos del área son, hago un llamado a la Doctora Jones del Ministerio de salud,
5 porque en la contaminación, manipulación de alimentos, más dado el caso de
6 dengue y la compañera tampoco me deja mentir, gracias a Dios tenemos un
7 concejo municipal tan profesionalmente conformado, que los casos de dengue
8 durante el mes de agosto fueron severos, y tuvimos visitación que llegó a San
9 José enferma y me llamó gente también desde San Carlos, desde Heredia, y dicen
10 parecía que nos íbamos a morir, primero pensamos que nos habíamos comido
11 algo malo, pero después nos dimos cuenta que era dengue, entonces muy bien
12 que tengamos la maquinaria, a muy buena hora, muy atinado eso y hay que darle
13 la continuidad a esa maquinaria y muy bien que lo logró don Rugeli tener esa
14 fumigadora, para que cuando llegue el 14 de octubre las comunidades estén
15 fumigadas al máximo, para que los visitantes nuestros no sufran, tener dengue es
16 terrible, lo he tenido como tres veces y no quiero que me dé más.

17 Felicitar a la Unidad Técnica, uno no se puede quejar de esta unidad técnica, ni
18 de los muchachos de la basura tampoco, la unidad técnica siempre ha sacado la
19 cara por la administración y ha sido uno de los departamentos que más ha
20 trabajado tanto de la mano con la administración, con los regidores, con la gente,
21 la compañera Ginette que nunca le hemos dicho nada, y quiero hoy decirle
22 gracias, hay mucho camino por recorrer, hay muchas cosas que hacer todavía y
23 voy a decirlo se me llena un poquito la boca de envidia, quiero una alcantarilla
24 para Playa Negra por la casa de Yupi, pasando Banana Azul, que se nos inunda
25 siempre, así que cuando les sobre una por favor hagamos un proyectito para esa
26 área, se los agradecería mucho antes que empiecen las lluvias, así que
27 muchísimas gracias compañeros, muchísimas gracias a todos, y a la buena de
28 Dios para el 14, creo que hay que recibir a la gente, la gente está enamorada del
29 Caribe Sur, la gente está enamorada de Talamanca, creo que el evento es algo
30 más que natural, cultural, y vemos reflejado como las comunidades ancestrales



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 tanto las comunidades indígenas como las comunidades afrodescendientes, los
2 astros son símbolos dentro de su cultura y su creencia y su cosmovisión, y un
3 momento como ese tan sublime hay que verlo con mucho respeto también, es la
4 madre naturaleza que nos cuida y que nos da, y creo que hay que hacerlo
5 ordenadamente, así que buenas tardes compañeros.

6 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias don Jorge, tiene la
7 palabra doña Enid y luego don Adenil.

8 La regidora Enid Villanueva Vargas, gracias señor Presidente, buenas noches
9 señor Alcalde, compañeros, bienvenida la compañera Gabriela nos hacía falta ya,
10 al público que nos escucha, muy contenta de saber que ya se firmó el convenio
11 con los pescadores de Cahuita, realmente esta administración siempre está
12 buscando soluciones reales que beneficien al sector pesquero que por años
13 estuvo en el abandono como lo decía el compañero regidor y hoy es visibilizado
14 gracias a esta administración. Mirábamos también el CCCI que ahora lo podemos
15 ver por medio de la página web y la página de facebook, para estar ahí todos
16 conectados con el trabajo que se sigue realizando, realmente que desde que
17 nuestro Alcalde reactivó este CCCI los alcances de este Concejo Cantonal de
18 Coordinación han sido muy significativos los logros que se han llevado a cabo a
19 través de la unión de esfuerzos y nunca antes se había visto, tantas instituciones
20 públicas en una sesión de tema sociales que hoy lo podemos ver, y excelente este
21 plan estratégico que se está realizando ante este fenómeno del eclipse lunar que
22 va a acontecer en nuestro cantón, que es gracias a esta sesión de trabajo que se
23 realiza. También contenta con la campaña de fumigación que se está realizando
24 a nivel cantonal, una iniciativa que se realiza en coordinación con el Ministerio de
25 Salud y esta Municipalidad, con la finalidad de prevenir la reproducción del
26 dengue, gracias al señor Alcalde por ese sentido humano, responsable, siempre
27 velando por el bienestar de este cantón, realmente es digno de recalcar, porque
28 como lo decían los compañeros estamos en un índice muy alto y ya era
29 preocupante. Muy contenta porque va avanzando a pasos agigantados el proyecto
30 de los 22 pasos de alcantarillas de La Pera y también ya casi está finalizando el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 de Carbón, que son 17 pasos, realmente es un proyecto de impacto, uno se queda
2 viendo esos pasos y dice guao esto es en mi cantón, no lo puedo creer, pasos
3 alcantarillados que no solamente son los pasos alcantarillados compañeros sino
4 que también vienen pasos con sus cabezales de concreto, muros de gaviones,
5 construcción de cunetas en puntos estratégicos, realmente es una importante obra
6 de transformación social que le está garantizando a la comunidad, al turismo, al
7 agricultor, tener esa facilidad ahora de vía que antes no se tenía y siempre
8 pagaban las consecuencias cuando estábamos en climas lluviosos, también
9 escuchando al señor Alcalde con los trabajos de vial que se están realizando,
10 siempre manteniendo y rehabilitando los caminos, en el distrito de Cahuita y ahora
11 en el distrito de Telire también, siempre mejorando la circulación de las
12 comunidades, seguimos con las buenas obras que benefician al pueblo y para eso
13 el pueblo nos puso aquí, para seguir trabajando siempre en beneficio y en pro de
14 la comunidad, muchas gracias.

15 El Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor, muy buenas noches compañeros, señor
16 Alcalde, solo para aportar un poco a lo que dijo el compañero Jorge con respecto
17 a lo de los pescadores, estamos muy mal, estoy en los grupos de pescadores
18 porque me gusta por hobby, desde pequeño mi papá me llevaba a pescar, y creo
19 que es muy duro lo que le están haciendo a esas personas señor Alcalde, ojala
20 que en la próxima reunión la comisión, ahora que se va incluir también la comisión
21 afro, lo toquen más o presionen más a esa gente porque ha llegado hasta el punto
22 que por ejemplo está una persona de mi comunidad Hone Creek pescando en
23 Playa Negra, pesca dos jurelitos y llegan los encargados no sé si es el MINAE o
24 quien es, y le quita la tarraya, los dos pescaditos y las cuerdas, con la caña de
25 pescar, creo que es injusto porque esos dos pescaditos o cuatro los llevan para la
26 casa para comer, siempre lo hemos hecho en Talamanca, en la costa y ahora se
27 están pasando con esa reglamentación que tienen. También el punto de los cayac
28 o los botes, hay unas embarcaciones pequeñas que creo que debería tener otro
29 tipo de reglamentación o de regulación, porque piden tanto requisito, que al final
30 muchos no pueden poner al día su bote por ese montón de requisitos, porque es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 un costo elevadísimo de doscientos o trescientos mil colones en todo para poder
2 poner su botecito al día, está bien un bote de quince metros, o veinte metros para
3 arriba que lo tomen con diferentes medidas de la embarcación, aquí la gente está
4 acostumbrada a pescar y ahora con estas reglas no se puede, claro que no
5 queremos que se dañe el mar, no queremos que se acabe el pez, pero como dice
6 el compañero Jorge adentro están los barcos grandes, ya casi no hay ni peces en
7 la costa porque el aceite se viene para la costa, los atunes son millones que
8 agarran allá adentro los Chinos u otras embarcaciones como si nada, y a nosotros
9 o la gente pesquera de acá, me incluyo yo porque lo hago una vez al mes por lo
10 menos, nos están atacando, nos están quitando las tarrayas, que lo que hacen es
11 agarrar su carnadita para pescar y llevar el sustento a sus casas la mayoría y un
12 10% que viven de eso, que lastimosamente los atacan y no pueden vender sus
13 pescados en los restaurantes o las personas en el cantón, entonces ojala que se
14 mejore eso señor Alcalde, que siga con esa iniciativa, con ese abordaje para los
15 pescadores en todo el cantón, gracias.

16 El señor Presidente en ejercicio, cede la palabra al regidor Jorge Molina.

17 El regidor Jorge Molina Polanco, me gustaría un minuto nada más, para que
18 quedara ahí ahora que estamos tocando el tema de los pescadores, hace
19 aproximadamente creo que tres sesiones o cuatro sesiones aprobamos varias
20 mociones y una de ellas fue una muy importante, nosotros la dejamos pasar así y
21 fue el terreno que se le dio a la Asociación de Pescadores de Cahuita para que
22 ya empiecen a gestionar su espacio para empezar a procesar, creo que el
23 municipio ha estado muy comprometido con los pescadores y sobre todo los
24 Cahuiteños en ese aspecto, que son los que más están comprometidos con la
25 pesca del día a día y así que gracias don Rugeli por ese proceso.

26 El señor Presidente en ejercicio, cede la palabra al señor Alcalde Municipal.

27 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, muchas gracias simplemente quisiera
28 como replicar en la misma línea de los compañeros, efectivamente lo que ha dicho
29 don Jorge y don Adenil y la compañera Enid en el tema de los pescadores es lo
30 que estamos viendo aquí, exactamente lo que usted está diciendo, aquí tenemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 al MINAE sentado, aquí tenemos a Guardacostas, tenemos a INCOPESCA, a
2 SENASA, a Capitanía de Puerto, estos tienen que ver como las acciones
3 represivas, pero también tenemos al INA, porque hay que capacitar, tenemos al
4 IMAS porque el pescador no tiene quien le ayude, tenemos el INDER que antier
5 o ayer dio una exposición que me gustó mucho, el INDER ofrece apoyo a las
6 organizaciones hasta para un 2% de intereses, es algo sumamente importante,
7 entonces esos temas sí, una vez lo dije que el señor del INA mencionó un día que
8 lo único que no quisiera ser es pescador, solo regulaciones y nada de
9 posibilidades, es la verdad, y precisamente esa comisión está tratando de
10 establecer una definición importante para respaldar nuestros pescadores que por
11 muchos años le ha pasado eso que dice el compañero Adenil, aquí tenemos al
12 MINAE diciendo nosotros no vamos actuar así, estamos buscando una regulación,
13 etc. entonces en esa línea si compañeros estamos precisamente en ese punto y
14 creo que el que el INCOPESCA nos haya autorizado 60 licencias de investigación
15 es un paso enorme, pero enorme ante lo que anteriormente no había nada, y estas
16 licencias tienen que ser tramitadas por las mismas asociaciones de pescadores.
17 Algo que llamo la atención también es que tenemos que organizarnos
18 compañeros, los pescadores artesanales tienen que organizarse, tienen que
19 hacerse en equipo, para que los podamos cobijar, decía por ejemplo la Naval,
20 cuáles son los pescadores, de quien estamos hablando, por eso es que las
21 asociaciones deben presentar su lista y creo que ahí tal vez otra organización que
22 exista debe integrarse también, pero precisamente en esos temas está la
23 discusión centrada y no es fácil sentar estas instituciones aquí para venir a
24 establecer un mecanismo concreto de apoyo a los pescadores artesanales del
25 cantón de Talamanca, gracias.

26 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, vemos que es un logro
27 importantísimo para nuestro cantón y nuestros pescadores artesanales todas
28 estas coyunturas que se han ido logrando bajo todas estas reuniones, esperamos
29 que sigamos así como dice el señor Alcalde, las comunidades tienen que
30 organizarse bien para seguir adelante.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

2 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que no hay informes.

3 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

4 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, solicita la lectura de las mociones.

5 El regidor Jorge Molina Polanco se retira de la sesión.

6 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
7 Municipal en ejercicio, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, **Asunto:**
8 Declaratoria de camino público el camino conocido como calle sin nombre, con
9 una longitud de 276.26 metros y ancho de derecho de vía de 8 metros, en la
10 comunidad de Playa Negra en el distrito de Cahuita, con las siguientes
11 coordenadas CRTM05 (633975.9/1067833.8).

12 El señor Presidente Municipal en ejercicio, Freddy Soto, muy señores regidores
13 ya se revisó el expediente de este camino y todo está en orden, señores regidores
14 los que estén de acuerdo en declarar el camino sírvanse levantar la mano.
15 Aprobado con cuatro votos, en firme.

16 **Acuerdo 2:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
17 Municipal en ejercicio, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, que
18 dice:

19 **Asunto:** Declaratoria de camino público el camino conocido como calle sin
20 nombre, con una longitud de 276.26 metros y ancho de derecho de vía de 8
21 metros, en la comunidad de Playa Negra en el distrito de Cahuita, con las
22 siguientes coordenadas CRTM05 (633975.9/1067833.8).

23 **Considerandos:**

24 -Que el inciso b del artículo 27 del código Municipal establece que serán
25 facultades de los regidores, Formular mociones y proposiciones.

26 -Que la declaratoria de una calle pública debe ser realizada por el Concejo
27 Municipal, por así disponerlo el artículo 13 inciso p) del código Municipal, que le
28 otorga a dicho órgano la potestad de dictar medidas de ordenamiento urbano.

29 -Que la Junta vial de la Municipalidad de Talamanca en su sesión Extraordinaria
30 N° 5 tomo el acuerdo 3, solicitar al Concejo Municipal la declaratoria como camino



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

- 1 público el tramo de camino con una longitud de 276.26 metros lineales y ancho de
2 derecho de vía de 8 metros, con beneficio para 13 familias trabajadores y
3 emprendedores, en la comunidad de Playa Negra, distrito de Cahuita.
- 4 -Que el artículo 2 de la Ley General de Caminos N° 5060, estable las potestades
5 exclusivas de las Municipalidad sobre los caminos cantonales, por lo que es
6 competencia exclusiva de la Municipalidad la toma de decisiones sobre sus
7 caminos.
- 8 -Que el Art. 4 Ley Construcciones No. 833, estableció que las vías públicas son
9 terrenos de dominio y uso público por decisión administrativa, se destina al libre
10 tránsito y para facilitar la instalación de una obra o servicio público.
- 11 -Que el Art. 44 Ley Planificación Urbana establece el dominio municipal sobre
12 bienes públicos -incluidas calles que se constituyen por su uso, sin necesidad de
13 inscripción registral, si consta en el Mapa Oficial.
- 14 - Que el Decreto Ejecutivo 38578-MOPT, “Manual de Especificaciones Técnicas
15 para Realizar el Inventario y Evaluación de la Red Vial Cantonal” es la norma
16 vinculante para realizar el Inventario de la Red Vial.
- 17 - Que el Decreto ejecutivo 40137-MOPT establece en el inciso d del artículo 5°,
18 establece que una de las funciones de la Municipalidad es realizar y actualizar el
19 inventario de la red de calles y caminos del cantón.
- 20 - Que el capítulo II “Constitución, Clasificación e Inventario de la Red Vial
21 Cantonal” establece el procedimiento y los mecanismos para la ampliación del
22 Inventario de la Red Vial Cantonal.
- 23 -Que el Plan de Gobierno 2020-2024 en el eje de infraestructura Vial establece la
24 actualización y ampliación del Inventario de la Red Vial cantonal.
- 25 -Que el tramo de camino presentado, cumple con todos los requisitos básicos para
26 declaratoria de calle pública.
- 27 **Moción:** Siendo que el camino descrito en el expediente de 17 folios cumple con
28 todos los requisitos para ser declarado público e incorporado a la Red Vial
29 Cantonal. Se acuerda aprobar la solicitud de declaratoria de calle publica
30 presentada por el señor Jhon C. Eriksson, con cedula de identidad 801160746,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 las franjas de terreno de 8 metros de ancho, con 276.26 metros de longitud, mismo
2 que beneficia a 13 familias trabajadoras y emprendedores, bajo la clasificación de
3 CLASIFICADO EN USO. Dicho camino tendrá el nombre de calle sin nombre, con
4 las siguientes coordenadas CRTM05 (633975.9/1067833.8). **SOMETIDA A**
5 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE**
6 **DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR CUATRO**
7 **VOTOS. EL REGIDOR JORGE MOLINA POLANCO, NO VOTÓ ESTE**
8 **ACUERDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31,**
9 **INCISO A DEL CÓDIGO MUNICIPAL, EL MISMO HIZO ABANDONO DE SU**
10 **CURUL DURANTE LA VOTACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO.**

11 El regidor Jorge Molina Polanco se integra nuevamente a la sesión.

12 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
13 Municipal en ejercicio, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, **Asunto:**
14 Declaratoria de camino público el camino conocido como calle Miss Julia, con una
15 longitud de 576 metros y ancho de derecho de vía de 10 metros, en la comunidad
16 de Guayabo Tuba Creek en el del distrito de Cahuita, con las siguientes
17 coordenadas CRTM05 (622156.06/1079476.33).

18 El señor Presidente Municipal en ejercicio, Freddy Soto, igual señores regidores,
19 de este también se revisó el expediente y todo se encuentra en orden, los que
20 estén de acuerdo señores regidores en el otorgamiento a la calle Mis Julia
21 sírvanse levantar la mano. Aprobado por cinco votos, en firme.

22 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
23 Municipal en ejercicio, secundada por la regidora Enid Villanueva Vargas, que
24 dice:

25 **Asunto:** Declaratoria de camino público el camino conocido como calle Miss Julia,
26 con una longitud de 576 metros y ancho de derecho de vía de 10 metros, en la
27 comunidad de Guayabo Tuba Creek en el del distrito de Cahuita, con las
28 siguientes coordenadas CRTM05 (622156.06/1079476.33).

29 **Considerandos:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

- 1 -Que el inciso b del artículo 27 del código Municipal establece que serán
2 facultades de los regidores, Formular mociones y proposiciones.
- 3 -Que la declaratoria de una calle pública debe ser realizada por el Concejo
4 Municipal, por así disponerlo el artículo 13 inciso p) del código Municipal, que le
5 otorga a dicho órgano la potestad de dictar medidas de ordenamiento urbano.
- 6 -Que la Junta vial de la Municipalidad de Talamanca en su sesión Extraordinaria
7 N° 5 tomo el acuerdo 2, solicitar al Concejo Municipal la declaratoria como camino
8 público el tramo de camino con una longitud de 576 metros lineales y ancho de
9 derecho de vía de 10 metros, con beneficio para 25 familias agricultores y
10 emprendedores, en la comunidad de Guayabo Tuba Creek, distrito de Cahuita.
- 11 -Que el artículo 2 de la Ley General de Caminos N° 5060, estable las potestades
12 exclusivas de las Municipalidad sobre los caminos cantonales, por lo que es
13 competencia exclusiva de la Municipalidad la toma de decisiones sobre sus
14 caminos.
- 15 -Que el Art. 4 Ley Construcciones No. 833, estableció que las vías públicas son
16 terrenos de dominio y uso público por decisión administrativa, se destina al libre
17 tránsito y para facilitar la instalación de una obra o servicio público.
- 18 -Que el Art. 44 Ley Planificación Urbana establece el dominio municipal sobre
19 bienes públicos -incluidas calles que se constituyen por su uso, sin necesidad de
20 inscripción registral, si consta en el Mapa Oficial.
- 21 - Que el Decreto Ejecutivo 38578-MOPT, "*Manual de Especificaciones Técnicas*
22 *para Realizar el Inventario y Evaluación de la Red Vial Cantonal*" es la norma
23 vinculante para realizar el Inventario de la Red Vial.
- 24 - Que el Decreto ejecutivo 40137-MOPT establece en el inciso d del artículo 5°,
25 establece que una de las funciones de la Municipalidad es realizar y actualizar el
26 inventario de la red de calles y caminos del cantón.
- 27 - Que el capítulo II "Constitución, Clasificación e Inventario de la Red Vial
28 Cantonal" establece el procedimiento y los mecanismos para la ampliación del
29 Inventario de la Red Vial Cantonal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 -Que el Plan de Gobierno 2020-2024 en el eje de infraestructura Vial establece la
2 actualización y ampliación del Inventario de la Red Vial cantonal.

3 -Que el tramo de camino presentado, cumple con todos los requisitos básicos para
4 declaratoria de calle pública.

5 **Moción:** Siendo que el camino descrito en el expediente de 25 folios cumple con
6 todos los requisitos para ser declarado público e incorporado a la Red Vial
7 Cantonal. Se acuerda aprobar la solicitud de declaratoria de calle publica
8 presentada por el señor Dean Abbey Simmons, con cedula de identidad
9 700770310 las franjas de terreno de 10 metros de ancho, con 576 metros de
10 longitud, mismo que beneficia a 25 familias agricultores y emprendedores, bajo la
11 clasificación de CLASIFICADO EN USO. Dicho camino tendrá el nombre de calle
12 el Miss Julia, con las siguientes coordenadas CRTM05 (622156.06. /1079476.33).

13 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA**
14 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
15 **POR UNANIMIDAD. -----**

16 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
17 Municipal en ejercicio, secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, Asunto:
18 Aprobación Modificación N° 12-2023.

19 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, muy bien señores regidores ya el
20 señor Alcalde en su informe explicó sobre el tema de la modificación. Tiene la
21 palabra Gabriela.

22 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, buenas tardes compañeros, buenas tardes
23 señor Presidente, tengo una pregunta con la modificación, en el cuadro último de
24 la Unidad Técnica de Gestión Vial, hay un parte donde dice indemnizaciones, me
25 gustaría saber qué fue lo pasó y que tipo de proceso judicial es.

26 El señor Presidente en ejercicio indica que el señor Alcalde le va a responder.

27 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, es una sentencia establecida por la Corte por una
28 acción administrativa del pasado que estamos cubriendo y cuando hay sentencia,
29 hay que pagar, porque si no nos invalidan todo el presupuesto, entonces estamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 pagando una sentencia que se dio en el periodo pasado y hoy que sale la
2 sentencia tenemos que cubrirla.

3 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, estamos pagando los platos rotos.
4 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, muchísimas gracias señor Alcalde. Si sería
5 bueno que también se averigüe si hay alguna responsabilidad para ver si procede
6 hacer algún proceso sobre eso, porque tampoco es justo uno plagar los platos por
7 otros, sería bueno, muchísimas gracias.

8 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, en este caso la responsabilidad la
9 tiene el Concejo pasado, se fueron y simplemente dijeron se comen el chicharon
10 ustedes, eso es así, señores regidores los que estén de acuerdo en aprobar la
11 modificación, sírvanse levantar la mano. Aprobada con cinco votos y en firme.
12 Adelante Jorge.

13 El regidor Jorge Molina Polanco, gracias Freddy, lo que comenta don Rugeli, lo
14 que comenta doña Gabriela, esos chicharrones de administraciones pasadas que
15 como dijo Shakira nos salpican nuestra administración y nos hace tener que
16 cumplir ese deber como administrativo y también como dice Gabriela, ojala que
17 un día esas personas el pueblo los llame a cuentas, porque tampoco es justo que
18 las administraciones que tratamos de hacer bien las cosas tengamos que lidiar
19 con estos fantasmas del pasado y como siempre lo digo en las comunidades
20 prohibido olvidar como tenían esta municipalidad, prohibido olvidar todas estas
21 cosas que le hacían a la gente, en todos los aspectos, aquí no podemos olvidar
22 como nos tenían los camiones y las vagonetas, cuando recibimos hasta vagonetas
23 sin llantas, llantas robadas, y ahora pasamos una moción para que la próxima
24 administración que llegue encuentre la herramienta y los instrumentos necesarios
25 para que le cumpla a la comunidad como debe ser, esta es una administración
26 responsable, esta es una administración que piensa en el bien del pueblo, no en
27 el mal del que va a entrando, así que yo si quería dejar claro eso, muchísimas
28 gracias Freddy.

29 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente
30 Municipal en ejercicio, secundada por el regidor Jorge Molina Polanco, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

1 Asunto: Aprobación Modificación N° 12-2023

2 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
3 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109
4 del Código Municipal, este concejo acuerda:

5 “Aprobar modificación N° 12-2023 con sus justificaciones y actualización al plan
6 operativo del periodo 2023 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal
7 para el cumplimiento de egresos en el programa Administración General,
8 Servicios comunales con el objetivo de garantizar el pago de los Intereses del
9 IFAM y programa Aportes en especies para programas y proyectos comunales
10 para el programa de Salud Animal. Además de modificar recursos para Dirección
11 Técnica y Estudios y la Unidad Técnica Gestión Vial según sesión extraordinaria
12 de Junta Vial 05-2023 del 27 de setiembre del 2023. Dicho monto modificado
13 asciende a la suma de ₡45,009,043.34 (Cuarenta y cinco millones, nueve mil,
14 cuarenta y tres colones con 34 céntimos). **SOMETIDA A VOTACIÓN**
15 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE DE**
16 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

17 **MODIFICACIÓN 12-2023**

18 Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación conexas, se
19 somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 12-2023, al Presupuesto
20 Ordinario 2023, por un monto de ₡45,009,043.34 (Cuarenta y cinco millones, nueve mil,
21 cuarenta y tres con 34/100) conforme el siguiente detalle:

22 **PROGRAMA I- ADMINISTRACION GENERAL**
23

24 En el Programa I, Administración se incluyen los recursos necesarios para la contratación
25 en Servicios Especiales en apoyo a los trabajos desarrollados esta Alcaldía Municipal.

26 Se refuerzan las cuentas de Servicios Jurídicos y Servicios eléctricos para garantizar estos
27 servicios hasta el final de periodo.

28
29 Otros Servicios de Gestión y Apoyo para los servicios necesarios en Apoyo al Proyecto
30 Cancha Multiusos de Bribri y los estudios de suelos para el proyecto Mejoras en el Mercado
31 y Construcción del Centro de Servicios Múltiples de Sixaola.

32
33 Se incluye contenido en la partida Útiles de Limpieza para el mantenimiento del aseo en
34 las áreas administrativas y la compra de equipo de cómputo para el reemplazo de equipo
35 que ya cumplió su vida útil.

<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
Sueldos para cargos fijos	87,801,410.42	-5,000,000.00	0.00	82,801,410.42
Servicios especiales	294,566.00	0.00	1,000,000.00	1,294,566.00
Retribución por años servidos	30,156,729.44	0.00	400,000.00	30,556,729.44



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

Restricción al ejercicio liberal de la profesión	9,808,054.95	-500,000.00	0.00	9,308,054.95
Dietas	7,379,849.01	-500,000.00	0.00	6,879,849.01
Servicio de energía eléctrica	918,849.77	0.00	1,630,000.00	2,548,849.77
Servicios jurídicos	4,067,520.00	0.00	1,000,000.00	5,067,520.00
Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	6,000,000.00	-3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	2,000,000.00	1,500,000.00
Seguros	13,732,860.30	-5,200,000.00	0.00	8,532,860.30
Repuestos y accesorios	1,850,224.91	-200,000.00	0.00	1,650,224.91
Útiles y materiales de limpieza	183,377.64	0.00	400,000.00	583,377.64
TOTAL DE ADMINISTRACION	162,193,442.44	-14,400,000.00	6,430,000.00	154,223,442.44
Equipo y mobiliario de oficina	639,281.85	-350,000.00	0.00	289,281.85
Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00
TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS	639,281.85	-350,000.00	600,000.00	889,281.85

- 1 En la actividad “Auditoría Interna” se realiza modificación entre cuentas del mismo
2 departamento para reforzar la partida de Servicios Jurídicos, los cuales son
3 necesarios para el cumplimiento del Plan Anual propuesto por esta Unidad.
4

<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
Servicios jurídicos	4,500,000.00	0.00	2,759,043.34	7,259,043.34
Servicios en ciencias económicas y sociales	329,043.34	-329,043.34	0.00	0.00
Otros servicios de gestión y apoyo	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00
Transporte dentro del país	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00
Viáticos dentro del país	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00
Actividades de capacitación	600,000.00	-600,000.00	0.00	0.00
Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos de papel, cartón e impresos	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00
Equipo y programas de cómputo	630,000.00	-630,000.00	0.00	0.00
TOTAL DE AUDITORIA	7,259,043.34	-2,759,043.34	2,759,043.34	7,259,043.34

5

6 **PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES**

- 7 En los Servicios Comunales se ajusta el contenido presupuestario necesario para
8 garantizar el pago de los intereses de gracia con el IFAM de la Operación FIN-
9 FAM-REC-704-1752-2-2022 “Compra del Recolector”
10 Se incluye contenido presupuestario para el desarrollo de las actividades
11 programadas por el programa de Salud Animal para lo que resta del año.
12

<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	0.00	2,820,000.00	2,820,000.00
TOTAL RECOLECCION DE BASURA	0.00	0.00	2,820,000.00	2,820,000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

Textiles y vestuarios (Salud Animal)	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
TOTAL APORTES EN ESPECIES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS COMUNALES	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	0.00	0.00	3,220,000.00	3,220,000.00

1

2 **PROGRAMA III- INVERSIONES**

3 Las partidas modificadas del Programa III-Inversiones, corresponde a:

4 **DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS** Se incluye el contenido presupuestario para
5 la contratación de servicios en el área de Topografía y así dar cumplimiento al
6 desarrollo de los trabajos propios del Departamento de Catastro en lo que resta del
7 periodo.

<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
Servicios Ingeniería	0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00
DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00

8 **UNIDAD TÉCNICA Y GESTIÓN VIAL MUNICIPAL**

9 Las partidas modificadas en esta sección, son necesarias para el cumplimiento
10 de las funciones ordinarias de este departamento durante el periodo mediante la
11 incorporación de viáticos, mantenimiento de los equipos, repuestos y el pago de
12 sentencias judiciales.

13

<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
Servicios Jurídicos	16,461,000.00	-16,000,000.00	0.00	461,000.00
Viáticos dentro del país	405,000.00	0.00	1,000,000.00	1,405,000.00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	13,000,000.00	0.00	6,000,000.00	19,000,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,950,000.00	0.00	6,000,000.00	8,950,000.00
Alimentos y bebidas	3,000,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00
Repuestos y accesorios	11,198,377.35	0.00	11,500,000.00	22,698,377.35
Equipo y mobiliario de oficina	7,000,000.00	-6,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Equipo y programas de cómputo	4,340,476.98	-2,500,000.00	0.00	1,840,476.98
Indemnizaciones	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	58,354,854.33	-27,500,000.00	27,500,000.00	58,354,854.33

14

MODIFICACIÓN 12-2023

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	87,801,410.42	-5,000,000.00	0.00	82,801,410.42
5.01.01-0.01.03	Servicios especiales	294,566.00	0.00	1,000,000.00	1,294,566.00
5.01.01-0.03.01	Retribución por años servidos	30,156,729.44	0.00	400,000.00	30,556,729.44
5.01.01-0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	9,808,054.95	-500,000.00	0.00	9,308,054.95
5.01.01-0.02.05	Dietas	7,379,849.01	-500,000.00	0.00	6,879,849.01



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	918,849.77	0.00	1,630,000.00	2,548,849.77
5.01.01-1.04.02	Servicios jurídicos	4,067,520.00	0.00	1,000,000.00	5,067,520.00
5.01.01-1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	6,000,000.00	-3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	2,000,000.00	1,500,000.00
5.01.01-1.06.01	Seguros	13,732,860.30	-5,200,000.00	0.00	8,532,860.30
5.01.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	1,850,224.91	-200,000.00	0.00	1,650,224.91
5.01.01-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	183,377.64	0.00	400,000.00	583,377.64
	TOTAL DE ADMINISTRACION	162,193,442.44	-14,400,000.00	6,430,000.00	154,223,442.44
5.01.02-1.04.02	Servicios jurídicos	4,500,000.00	0.00	2,759,043.34	7,259,043.34
5.01.02-1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	329,043.34	-329,043.34	0.00	0.00
5.01.02-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00
5.01.02-1.05.01	Transporte dentro del país	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00
5.01.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00
5.01.02-1.07.01	Actividades de capacitación	600,000.00	-600,000.00	0.00	0.00
5.01.02-2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.02-2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00
5.01.02-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	630,000.00	-630,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DE AUDITORIA	7,259,043.34	-2,759,043.34	2,759,043.34	7,259,043.34
5.01.03-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	639,281.85	-350,000.00	0.00	289,281.85
5.01.03-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00
	TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS	639,281.85	-350,000.00	600,000.00	889,281.85
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	170,091,767.63	-17,509,043.34	9,789,043.34	162,371,767.63
5.02.02-3.02.03.1	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	0.00	2,820,000.00	2,820,000.00
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	0.00	0.00	2,820,000.00	2,820,000.00
5.02.09-2.99.04	Textiles y vestuarios (Salud Animal)	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
	TOTAL APORTES EN ESPECIES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS COMUNALES	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	0.00	0.00	3,220,000.00	3,220,000.00
5.03.01.01-5.02.01.1	Construcción y mejoras Edificio municipal.	0.00	0.00	-1,500,000.00	-1,500,000.00
	CONSTRUCCION Y MEJORAS EDIFICIO MUNICIPAL.	0.00	0.00	-1,500,000.00	-1,500,000.00
5.03.06.01-1.04.03	Servicios Ingeniería	0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00
	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00
5.03.02.01-1.04.02	Servicios Jurídicos	16,461,000.00	-16,000,000.00	0.00	461,000.00
5.03.02.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	405,000.00	0.00	1,000,000.00	1,405,000.00
5.03.02.01-1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	13,000,000.00	0.00	6,000,000.00	19,000,000.00
5.03.02.01-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,950,000.00	0.00	6,000,000.00	8,950,000.00
5.03.02.01-2.02.03	Alimentos y bebidas	3,000,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	11,198,377.35	0.00	11,500,000.00	22,698,377.35



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 175 del 27/09/2023

5.03.02.01-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	7,000,000.00	-6,000,000.00	0.00	1,000,000.00
5.03.02.01-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	4,340,476.98	-2,500,000.00	0.00	1,840,476.98
5.03.02.01-6.06.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	58,354,854.33	-27,500,000.00	27,500,000.00	58,354,854.33
	TOTAL PROG INVERSIONES	58,354,854.33	-27,500,000.00	32,000,000.00	62,854,854.33
	TOTAL RECURSOS	228,446,621.96	-45,009,043.34	45,009,043.34	228,446,621.96

1 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

2 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, recordarles compañeros que
3 mañana jueves 28 de setiembre, a las 4 p.m. tenemos reunión de comisión de
4 asuntos jurídicos.

5 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con nueve minutos el
6 señor Presidente Municipal en ejercicio, les agradezco mucho, que Dios me los
7 bendiga, buenas noches, da por finalizada la sesión.

8

9 Yorleni Obando Guevara

Sr. Freddy Soto Álvarez

10 Secretaria

Presidente a.i.

11 yog